CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000285

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 11 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/530/2022; el Ordinario N°1000/120/2022 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario N°700/067/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; los Decretos Exentos N°202/1204/2021, N°202/1258/2021, N°202/1323/2021, N°202/1355/2021 y N°202/0044/2022; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/1204/2021, se llamó la Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE CERRILLOS" ID 812-63-LE21, modificada por Decreto Exento N°202/1258/2021,** adjudicada al oferente don **Juan Carlos Muñoz Sáez**, por Decreto Exento N°202/1323/2021, modificado mediante Decreto Exento N°202/1355/2021, cuyo contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/044/2022, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase la cláusula TERCERO del Contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE CERRILLOS" ID 812-63-LE21, sancionado por** Decreto Exento N°202/0044/2022, en el sentido de señalar el siguiente texto: "**Precio: corresponde a con su oferta económica cuya sumatoria de productos asciende a un valor total de $4.641.000.- (Cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil pesos) con impuestos incluidos, los que serán descontados del presupuesto disponible a contra requerimiento, en un tiempo de respuesta de 24 horas.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

3. En lo no rectificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

000285

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Empresa
Página Web.